

Las suscripciones son por España adelantadas. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 3 trimestres en la Administración, y 2'50 por giro y comisionado. Portugal, 2 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Jueves 8 de Marzo de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Caos legislativo Y PARLAMENTARIO

Quien haya tenido la paciencia de leer letra por letra el número del *Diario de Sesiones* del Congreso, correspondiente al día de ayer, habrá sacado a la postre de la lectura el malestar y la fatiga que produce la atención sobre cosas abigarradas, confusas y enciclopédicas.

El articulado de la ley de presupuestos, por contener tantas y tan diversas materias, está perfectamente preparado para que a la vez haya que tratar en un debate de totalidad, de asuntos de tributación, de justicia, de enseñanza, de reorganización y de otras cien materias que es imposible apreciar con la debida precisión, y además propensos, de prevalecer, a varios peligros, como ya advirtió oportunamente el Sr. Gamazo.

Se mezcló, además, en el debate que pudieramos llamar de fondo, un incidente entre las minorías, con motivo de la redacción dada al voto particular del Sr. Suarez Inclán, y a la infamia y oscura suerte que corrió después de haberse reunido aparatosamente todas las minorías y de haber concertado un plan de campaña, a la postre tan ilusorio como estéril.

Este incidente lo presenciaron regocijados los ministeriales; pero sin que en definitiva se diera paso alguno en beneficio del interés público, pues quedaron todas las soluciones en una indefinición que causa más tristeza que confianza.

Asuntos de verdadera urgencia se van aplazando, y unos a otros se arrojan los partidos la responsabilidad, como ocurre con la enmienda del señor Montero Ríos sobre reorganización de tribunales, la cual, como recordó oportunamente el Sr. Suarez Inclán, aceptada solemnemente por el Gobierno en el Senado, resulta ahora—bien se ve—ayer por las reservas de los Sres. Alerterva y ministro de Hacienda—que se considera embarazosa e impropia en el articulado del presupuesto; dificultad que a tiempo debió observar el Gobierno para no crearse las dificultades que ahora deplora, siquiera procure honestarlas alegando que también en el campo de las minorías hay elementos que no admiten la mencionada enmienda.

Despertó también por algún tiempo la atención de la Cámara la cuestión de los conciertos económicos, y la segregación de los servicios del ministerio de Fomento; pero como de estos asuntos y de los demás, ha de volver a tratarse en la discusión por artículos, y entonces el debate revestirá formas más concretas, para entonces aplazamos un exámen más detallado.

En esta coyuntura, además, se podrá apreciar con claridad y de un modo definitivo, cómo queda en la legislación la grave materia de los conciertos económicos; si se acepta, desde luego, ó se relega a una ley especial la enmienda del Sr. Montero Ríos; y si subsiste en su integridad, ó se divide en dos: el actual ministerio de Fomento, aparte de la cuestión de las ferriallas y de alguna otra.

Pero hasta ahora todo se presenta confuso e indeciso, siendo de esperar que en debates ulteriores se fijen más claramente las cuestiones.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Proclama de Buller

Londres 7.—El general Buller ha publicado una proclama dirigida a las tropas que han cooperado al levantamiento del cerco de Ladysmith, felicitándolas por las denucias militares que han dado muestras, y declarando que han snadado una página gloriosa a la historia del imperio británico.

En la frontera del Transvaal

Londres 7.—Un despacho de Durban dice que una columna volante inglesa, partiendo de Zululandia, ha penetrado en el Transvaal y realiza diarias razas. Sesenta boers fueron sorprendidos en una emboscada. Trece de ellos quedaron muertos y cuatro heridos.

Retirada de los boers de Ladysmith.
Londres 7.—Se ha recibido un telegrama de origen boer diciendo que estos le-

vantaron el sitio de Ladysmith por las malas noticias recibidas de Orange y por haber cometido el error de un jefe de un comando de retirarse de la posición que ocupaba. Añade que se han visto obligados a abandonar muchas tiendas que habían tomado a los ingleses en Dundee por el mal estado de los caminos a consecuencia de las lluvias torrenciales. También abandonaron gran cantidad de municiones.

Mientras realizaban la retirada, el ejército de Buller permanecía inactivo, esperando sin duda la artillería para que apoyara su avance.

Los republicanos se han replegado al Norte del río Kip mientras levantaban los cañones Creusot; los cañones de marina de Ladysmith abrieron un violento fuego que dificultaba la operación. Dos artilleros resultaron heridos.

Operaciones del general Roberts.—Retirada de los boers.

Londres 7.—El general Roberts telegrafía desde Osofontein, diciendo que hoy atacó al enemigo, el cual ocupaba una posición que se extendía cuatro millas al Norte y 11 al Sur del río Modder.

La caballería inglesa envolvió el flanco izquierdo del enemigo, que se batió en retirada, perseguido de cerca por fuerzas de caballería, artillería a caballo é infantería montada.

Entre tanto, las divisiones de Tucker y Colville y la brigada de guardias atravesaban el río en Poplars Drift, donde el general Roberts establecerá esta noche su cuartel general.

Las pérdidas de los ingleses han sido escasas.

Los boers no estaban preparados para rechazar el ataque de flanco, que amenaza sus comunicaciones con Osofontein.

En un nuevo telegrama fechado esta tarde en Osofontein, dice lord Roberts:

«El éxito de la jornada ha sido completo. El enemigo ha sido derrotado y está en plena retirada.»

La posición que ocupaba era muy fuerte. El ataque de frente no hubiera costado pérdidas considerables.

Se ha operado un movimiento envolvente en una grande extensión.

El terreno era muy quebrado, y nuestra artillería y nuestra caballería están muy fatigadas.

El general French me anuncia que las baterías volantes han causado grandes pérdidas al enemigo.

Las nuestras son 50 hombres fuera de combate, un teniente muerto y dos gravemente heridos.

Los generales Dawet y Delarey mandaban las tropas boers.»

Noticias de Mafeking

Londres 7.—Noticias de Mafeking, que alcanzan al 19 de Febrero, dan cuenta de que los boers habían recibido un nuevo saqueo de sitio, con el cual bombardearon la población sin causar bajas.

Después trataron nuevamente de apoderarse de la plaza, pero fueron rechazados.

Considerables bajas de Buller

Londres 7.—El ministerio de la Guerra publica una lista de las bajas sufridas por el general Buller. En las operaciones para la liberación de Ladysmith, se cuenta un total de 1.859 individuos, entre muertos, heridos y desaparecidos.

En Dordrecht

Dordrecht 7.—Una columna inglesa ha avanzado para ocupar una posición al Norte de la evacuada por los boers.

Los ingleses han hecho doce prisioneros y han cogido documentos que demuestran que importantes colonos holandeses están comprometidos para sublevarse en favor de los boers.

En las colinas que ocuparon los boers han sido descubiertos 70 cadáveres.

Viaje de la reina

Londres 7.—La reina Victoria ha decidido ir en el mes próximo a Irlanda.

Ocupará el palacio del virrey en Dublín. Este viaje tiene gran alcance político en las actuales circunstancias, por predominar, como es sabido, en Irlanda un espíritu favorable a los boers.

Erección de los afrikanders.—Toma de Carnarvon.

Londres 7.—Se ha recibido un despacho de Carnarvon, población situada en el centro de la Colonia del Cabo, diciendo que un comando boer, apoyado por los afrikanders, ha ocupado aquella plaza, declarando anexionado al distrito a la República de Orange.

En cuanto entraron en la ciudad, hicieron una requisita de hombres y caballos. Se han unido a los boers numerosos afrikanders.

También dice que muchos agentes de policía del Cabo se han pasado a los federales.

El magistrado será enviado a Osofontein, donde se le juzgará por asesinato, por haber empleado indígenas en la defensa de la localidad.

Añade el despacho que, después de la rendición del general Cronje, el presidente del Transvaal, que había venido conteniendo las impacencias de los colonos del Cabo, les dió orden de sublevarse.

La orden ha sido cumplida, extendiéndose rápidamente la rebelión.

La felicitación del Emperador Guillermo

Berlin 7.—En virtud de informes de autorizado origen, desmentando su absoluto la *Local Anzeiger* que el Emperador Guillermo haya telegrafado a su abuela, la reina Victoria, felicitándola por los recientes triunfos del ejército británico en el Africa del Sur, como han asegurado todos los periódicos ingleses, y añade el diario berlinés que el Kaiser no ha felicitado por tal motivo en Inglaterra, ni a la reina, ni a nadie.

Esta rectificación es muy comentada por toda la prensa alemana.

En el Senado americano

Washington 7.—En la sesión celebrada hoy por el Senado americano, mister Mason ha dicho que si la comisión de Negocios extranjeros no quiere dar dictamen sobre su proposición (resolución) favorable a los boers, pedirá mañana que sea discu-

tida ó acusará a quien sea culpable de la demora.

Añadió que el 95 por 100 de la nación americana y la mayoría del Senado son partidarios de la causa de la independencia del Transvaal y de Orange.

CRÓNICA LONDONENSE

Londres 3 de Marzo.

Suspensión del viaje de S. M.—Pasajes matinales.—El luncheon.—La princesa de Gales.—La tela de moda.—Trajes de una actriz inglesa.

A pesar de las noticias favorables para las armas inglesas, que del Transvaal han recibido, asegúrase en los altos círculos que la reina Victoria no se muestra decidida a trasladarse a Bordighera, al menos por el momento.

La anciana señora sigue con vivísima emoción todas las peripecias de la guerra, y desde que tuvieron lugar los primeros combates, ordenó que le trajeran un hermoso álbum, en el cual S. M. ha colocado los retratos de todos los oficiales muertos por los boers.

La reina pasea todas las mañanas por los jardines de Windsor, montada en un pequeño carruaje, del cual tira un borriquito, que es conducido del diestro por alguno de los nietos de S. M., los cuales se consideran muy dichosos cuando por su buen comportamiento ó por su asiduidad en los estudios alcanzan de su augusta abuela tan alto honor. El espectáculo que presentan los paseos matinales de la soberana es por demás interesante, pues siguen ó rodean al cochecillo multitud de niños de la régia familia y varios de los perros favoritos, corriendo en alegre confusión. Generalmente acompañan a tomar el luncheon a S. M. varios de sus pequeños nietos.

Esta comida, que se verifica puntualmente a la una y media en una sala de escasas proporciones, es servida tan sólo por tres criados, uno de ellos indio. La mesa es ovalada, y su majestad se sienta en un ancho macedón sillon de maderas de Lahore, primorosamente talladas. El menú es sumamente sencillo y no suele variarse. A menos que el frío no sea excesivo, se suprime la sopa, sirviéndose en su lugar un ligero caldo hecho al uso de Escocia. Viene después un plato de pescado, un asado frío y otro caliente, y un plato de caza ó pollos. El postre es generalmente un pudding ó un plato de dulce hecho con leche, y que sea de fácil digestión para los niños.

El único vino que se sirve es Claret, pero su majestad toma whiskey de Escocia, mezclado con agua filtrada. Durante el luncheon, la Reina pregunta a los niños por sus juegos ó por sus estudios, y éstos le contestan con toda ingenuidad, ocasionando con sus respuestas en más de una ocasión que la risa acuda a los labios de la anciana señora.

La princesa de Gales, accediendo a los expresos deseos de su majestad, presidirá el Drawing Room que tendrá lugar en Buckingham Palace el 13 del corriente.

El segundo Drawing Room está señalado para el jueves 15.

S. A. marchará poco después a Copenhague para celebrar el 18 de Abril el 82.º aniversario del nacimiento de su padre, el rey Christian.

En el primer Drawing Room hará su presentación oficial la princesa Margarita de Connaught, nieta de la reina Victoria y que acaba de cumplir diez y nueve años. La princesa, así ser lo que se llama una mujer bonita, agrada extraordinariamente por la expresión inteligente y animada de su fisonomía y por la elegancia de su persona, en cuyo adorno se observa desde luego el más refinado buen gusto.

Sus toilette es siempre cuidada entre las más bellas, ostentando el mérito de estar hechas según las expresas indicaciones de su régia dueña.

Sabido es que hace algunas semanas marchó al teatro de la guerra un batallón inglés llamado Jeomanry, y del cual formaban parte nombres ilustres. Estos soldados iban equipados con un uniforme especial, hecho de un tejido de lana finísimo y muy flexible, denominado Khaki.

La princesa de Gales ha querido rendir un homenaje a esos valientes, ordenando a su modista que le haga un traje estilo *tailleur* de dicho Khaki, ejemplo que ha sido seguido ya por su hijo el duque de York, quien además lleva un sombrero de lo mismo de la hechura de los llamados Froggill. El Khaki tiene la ventaja de dar un calor agradable y de no abutir casi nada.

En el Royal Theatre se ha ejecutado con muy buen éxito por mister Patrick Campbell la tragedia titulada *Magda*.

En ella la actriz luce dos riquísimos trajes, uno de esos rosas muy pálidos, cubierto de gas del mismo tono, en la que van bordadas delicadas rosas, y otro de crepon de China gris claro, adornado con encajes antiguos blancos bordados de pequeños brillantes y salpicado de graciosos lazos de terciopelo negro. La faja va rodeada de una tira de piel de Chinchilla. El largo abrigo con esclavina que luce en el segundo acto es de raso blanco forrado de rosa y rodeado de una ancha tira de armiño.

EL CARNAVAL EN NIZA

Carruajes premiados.—Otras fiestas.

Como generalmente sucede en aquella poética localidad, un tiempo hermosísimo ha favorecido las fiestas del Carnaval en Niza.

El número de carruajes que tomaron parte en la batalla de flores del día 22 fué extraordinario, si bien se notó que el adorno de aquéllos, no era por lo general tan espléndido como en años anteriores.

Los carruajes más bellos fueron los de la princesa Lubomirsky y de madame Dela-

blay.

La reina Isabel de España y la infanta

Eulalia, que juntas ocupaban un carruaje engalanado con claveles, rosas y violetas, obtuvieron como premio un artístico estandarte de raso.

Otro premio fué concedido a Mad. Hagen, cuyo carruaje presentaba la novedad de ir adornado de legumbres de todas clases, incluido de pequeñas cebollas, en vez de las flores que siempre se han usado. Las personas que ocupaban este extraño carruaje lanzaban naranjas mandarinas y pequeños racimos de uvas naturales.

Una de las bellezas de moda, a quien aquí todo el mundo conoce con el nombre de la Belle Juniori, apareció en un precioso carruaje, que también obtuvo uno de los primeros premios, adornado solo con rosas de exquisita fragancia.

Esta joven beauty lucía joyas de brillantes y esmeraldas por valor de 500.000 francos.

Aquella misma noche tuvo lugar en la Opera el gran baile de máscaras, que estuvo por extremo animado y concurrido.

También en Menton hubo aquella misma noche un gran baile de trajes, organizado por el Club Internacional, fiesta que ha sido el clímax de la season.

Hubo disfraces bellísimos y el baile terminó ya de día con un magnífico coctail.

En el teatro de Monte Carlo las representaciones se han contado por llenos. Además del éxito alcanzado por Tamagno interpretando el *Otello*, de Verdi, hay que consignar el triunfo ruidosísimo de este artista cantando *La Traviata* con Mad. Malba.

Dicha representación tuvo lugar el viernes 23, delante de un auditorio inmenso, entre el que se veía a la princesa de Mónaco, acompañada de sus hijos; a la duquesa de Marlborough, que lucía un precioso traje azul con adornos negros y encajes; a la bellísima lady de Grey, con toilette azul cubierta de una túnica de encaje negro, y a la que un día se llamó Cristina Nilson y hoy es condesa de Cass-Miranda, elegantemente vestida de negro. Esta ilustre dama ha dado en Monte Carlo un gran baile, que resultó una fiesta brillantísima.

La segunda batalla de flores verificada en Niza, el lunes de Carnaval, no fué tan lucida como las anteriores, á causa del viento desapacible que reinaba, y que terminó a la caída de la tarde con un copioso aguacero, precisamente en el momento en que tenía lugar la distribución de premios. A la batalla concurren multitud de carruajes engalanados, llamando entre ellos la atención y siendo premiados el de la Belle Juniori, que era una maravilla de buen gusto y consistía en una victoria tirada por cuatro caballos á la D'Amont y adornada con claveles, color de rosa y lilas, blancas, atadas con cintas de raso rosa.

El del 7.º regimiento de la guarnición, cuyos oficiales habían construido una fortaleza defendida por bellísimas mujeres y apuestos guerreros. En los muros de la fortaleza se leían estas palabras: «Tenais militaire. Défense de passer». Por último, otro de los carros premiados representaba una silla de manos china cubierta toda de flores y conducida por servidores vestidos como los del Celeste Imperio.

La princesa Estefanía

El día 21 del corriente mes se celebrará en el castillo de Miramar, próximo a Trieste, la boda de la archiduquesa viuda Estefanía, con el conde austríaco Elemir Louisy.

La viuda del infelizmente príncipe Rodolfo ha renunciado para ello al título de archiduquesa de Austria.

Su padre, el rey Leopoldo de Bélgica, se ha negado á otorgarle el correspondiente permiso para contraer matrimonio.

En cambio el Emperador Francisco José de Austria, no solo se lo ha otorgado, sino que además le ha concedido una pensión anual de 50.000 duros.

Los recién casados pasarán la luna de miel en la Riviera.

PRISIONEROS LIBERTADOS

(Telegrama oficial)

Manila 7 (12.30 tarde).—General Jaramillo á ministro de la Guerra: «Sargentos y cabos llegados en el Alcaz, son:

Sargentos: Cayetano Callizo, Santiago Bismudex, Marcelino Fatas y Francisco Freixa.

Cabos: Pedro Terror, Modesto Moreno, Simon Portilla, José Calvente, Josquin Pobador, Juan Mañas, Celestino Merinero, José Hernandez, Eleuterio Gaston, José Pastor, Salvador Laguita, Mariano Barriga, Nemesio Lopez, Desiderio Miró, José Acosta, Segismundo Mirantes, Fulgencio Pnyol, Vicente Trigueros, Francisco Cassa, Narciso Herrera, Emilio Esteve, Francisco Arenales y José Alvarez.

De los de Nueva Cáceres aún no tengo nombres.—Jaramillo.

El viaje de la reina Victoria

El príncipe de Gales
Londres 7.—La reina Victoria ha renunciado á su viaje á Bordighera (Italia), y por ahora no saldrá de Inglaterra.

La noticia ha sido comunicada á los propietarios del hotel Angat, en donde pensaba habitar la soberana.

S. A. el príncipe de Gales ha renunciado á su próxima visita á París con motivo de la apertura de la Exposición universal.

La reina Isabel de España y la infanta

LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES en Vizcaya

Los maquinistas navales

Bilbao 7.—El Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad, en su sesión de esta tarde, la moción presentada por los concejales socialistas para que dicha corporación solicite del Gobierno el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales.

Para ser que los armadores acceden en principio á la petición de los maquinistas navales, de que se les aumenten los sueldos, pero que hay algunas dificultades de detalle.

Si éstas no se orillan en la reunión de mañana, se cree que sobrevendrá la huelga.

LA EXPOSICION DE MURCIA

Murcia 7.—En cumplimiento de lo acordado por la Junta organizadora de la Exposición, ha salido para Madrid el alcalde de esta capital, con objeto de invitar á los Reyes para la inauguración de aquélla.

La acompañarán en dicho acto los senadores y diputados por esta provincia. Las obras continúan con la mayor actividad.

Se reciben constantemente donativos de las corporaciones particulares de la mayor parte de los pueblos, para ayudar á los gastos generales de certámenes.

En la semana próxima comenzará la instalación de productos y máquinas en los pabellones destinados á la industria minera.

Se ha ampliado hasta el 15 de los corrientes el plazo de inscripción para los expositores.

En defensa de los Asuncionistas

Paris 6.—Los periódicos católicos publican el discurso del abogado Bellomayre en defensa de los padres Asuncionistas, ante el Tribunal de apelación.

Se habla—dijo—continuamente de la necesidad de la unión y concordia de los franceses, y parece que estamos en vísperas de una nueva era de persecución religiosa. Nuestros prelados van á ser perseguidos, y si se confirma la sentencia, resultarán perjudicadas todas las órdenes religiosas.

Sevilla y el marqués de Paradis

Director CORREO. Paris 7.

Ruégole haga constar que jamás ha sido partidario del proyecto de alcañitarillo de Sevilla en la forma que se presentó.

En la época en que desempeñé la alcaldía, el expediente no adelantó un solo trámite, siendo conocida mi oposición al mismo.

Lo que pienso y deseo lo expuse en el Congreso, y en ello habré de ratificarme.—El marqués de Paradis.

LOS ESTUDIANTES DE COIMBRA

Vemos con gusto en los periódicos de Valladolid, que merced á las gestiones practicadas por el estudiante apoderado de sus compañeros de la Universidad de Castilla la Vieja, cerca de sus compañeros de Coimbra, éstos vendrán á Valladolid el día 19.

Los estudiantes castellanos han recibido con júbilo la noticia, y se proponen agasajar con gran esmero á sus compañeros.

LA ENMIENDA

DEL SEÑOR MONTERO RIOS

Dicen algunos periódicos—no sabemos con qué fundamento—que de acuerdo con el Gobierno, la comisión de presupuestos del Congreso se propone retirar del articulado de la ley la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre reorganización de los tribunales.

Dicha enmienda será objeto de una ley especial.

EL PAGO DE LA CONTRIBUCION

Valladolid 8.—Esta noche se han reunido separadamente la Union gremial y la junta directiva de la Cámara de Comercio para, en virtud de las órdenes recibidas, acordar poner en conocimiento de los comerciantes é industriales que se había decidido el inmediato pago de las contribuciones.

La junta de la Cámara ha acordado también emprender cuanto antes trabajos de propaganda y la reorganización de la Union Nacional, en vista de las repetidas manifestaciones que recibe excitándole para que coadyuve á que se haga algo práctico.

De los contribuyentes adheridos á la Union Nacional eran muy pocos los que habían pagado.

Al circular hoy el rumor de que debían satisfacerse los tributos, muchos lo hicieron así.

El temporal en Palma

Palma 7.—A causa del temporal se ha refugiado en este puerto el bergantin italiano *Leandro*, procedente del Brasil. Aquí ha hecho víveres, que habían llegado á faltarle en su larga y penosa travesía.

Las últimas heladas han ocasionado grandes daños á la agricultura. La cosecha de almendra puede considerarse perdida.

Ha llegado á esta capital el nuevo gobernador militar, general Torreblanca.

Ejercicios musicales ARISTOCRÁTICOS

Leemos en *La Epoca*:

«Varias señoras aristocráticas tienen el proyecto de reunirse durante las tardes de Charesma en cierta elegante casa para ensayar unos coros, que después cantarán en otras reuniones.»

Los coros estarán compuestos exclusivamente por señoras y señoritas.

La idea de este aristocrático orfeón nos parece muy acertada. La sociedad madrileña, imitando la costumbre que en los países más adelantados se sigue, tendrá así una sociedad coral que nada tendrá que envidiar á las más brillantes.

También en la embajada de Francia se reúnen por las tardes algunas señoras aficionadas á la música, y entretienen agradablemente el rato tocando el piano con Mma. de Patenotre, que es una verdadera artista.

HUELGA

En Valencia
Valencia 7.—En el Casino Nacional se ha celebrado esta noche una reunión de abogados, con objeto de reclamar colectivamente á las empresas de tranvía una indemnización por los daños y perjuicios que las causas la suspensión del servicio en las respectivas líneas.

Mañana tendrá lugar en el teatro Principal la función organizada para beneficio de los huérfanos.
Estos se mantienen en actitud correcta. El público simpatiza con ellos.
Durante la madrugada última se ha sentido un frío intensísimo.
La temperatura mínima ha sido de cuatro grados bajo cero.
Todos los cultivos y en especial las hortalizas y las naranjas, han sufrido mucho á consecuencia del frío.

En Cataluña
La huelga de los taponeros de San Felú de Guixols, Palamós y Bagur amenaza extenderse á las demás poblaciones dedicadas á la industria del corcho.
También se han declarado en huelga los albañiles que construyen la gran presa del río Ter.

LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RIOS

Alcalá la Real
A fin de unificar la acción referente á la reunión de una Asamblea en defensa de los tribunales de partido, se suspende hasta nuevo aviso la convocada para el día 15.

Adhesiones
Los abogados y procuradores de Cambados y de Santa María de Nueva se han adherido á la enmienda del Sr. Montero Rios.

AL MENUDEO

Vapor-correo
Habana 7.—Ha llegado á este puerto, procedente de la Coruña, el vapor-correo de la Compañía Trastántica Alfonso XIII, y ha salido el Ciudad de Cádiz para Cozumel.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino en Zaragoza
En la iglesia de San Carlos de Zaragoza se ha celebrado fiesta solemne, organizada por una comisión de profesores y alumnos de la Universidad, en honor de Santo Tomás de Aquino.

El lectoral ha pronunciado un elocuente panegírico.
Un coro de estudiantes cantó la misa de Gounod, dirigida por el profesor del Instituto, Sr. Arce.

Barco ruso en Pérsia
París 7.—La llegada de un cañonero acorazado ruso á las aguas del Golfo Pérsico, es objeto de comentarios por haber muchos años que ningún barco de guerra de aquella nacionalidad había visitado dichas aguas.

Reforma de la ley electoral
En el Congreso se reunió la comisión que entiende en la proposición de ley sobre reformas de algunos artículos del real decreto de adaptación de la ley electoral, y acordó dar dictamen de acuerdo con la proposición citada, de que es autor el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Concierto en el Ateneo
El concierto dado anoche en el Ateneo por el pianista Sr. Orbón, fué un gran triunfo para éste. Verificóse conforme al programa anunciado, y el numeroso y distinguido público del Ateneo premió los esfuerzos del joven artista con entusiásticos aplausos.

Círculo Industrial
Con el fin de dar facilidades á los que desean ingresar en el Círculo Industrial, ha sido suspendida hasta nuevo aviso la cuota de entrada.

Un suicidio
En el pso de Santa Engracia se suicidó anoche, disparándose un tiro de pistola en la región submaxilar derecha, un joven de veinte años de edad, llamado José Casero Lopez, de oficio pintor de coches.
No dejó escrita ninguna carta explicando los motivos que le impulsaban á tomar tan extrema resolución.

El ministro de los Estados Unidos
Telegrafan de Sevilla que el ministro de los Estados Unidos y su esposa han visitado los principales monumentos. Aquel cumplimiento á las autoridades.

Estátua de Moyano
Ayer fué colocada en su pedestal en la puerta de Atocha la estatua de Moyano, obra del reputado artista D. Agustín Querol.

El conde de Oñativia
Ayer falleció en esta corte D. Eduardo García Oñativia, conde de Oñativia, reputado jurisconsulto y diputado á Cortes que había sido en varias legislaturas.

Pobres socorridos
En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 2.893 personas.

Un petardo en París
París 7.—En el boulevard Richard Lenoir ha estallado esta mañana un petardo, compuesto de una caja de sardinas llena de pólvora.

No ha habido ninguna desgracia personal.
Se han roto muchos cristales de los establecimientos próximos.

Robos
En la calle de Juanelo, núm. 18, piso bajo, se cometió ayer un robo, llevándose los ladrones, que no fueron capturados, láminas de la Deuda por valor de 13.500 pesetas.

En la casa donde se cometió el delito habita D. B. de Moreno.
Otro robo se verificó en la calle del Sombrerete, núm. 4.

Los autores del hecho, que no parecían, se apoderaron de varias ropas y efectos.
De un tercer robo se tuvo noticia en la Delegación de Buenavista por denuncia de D. Carlos Bretz, á quien le sustrajeron 900 pesetas.

Dicho señor sospecha de su criado Ricardo Masares Gorcey, que desapareció de la casa hace unos días.

Abolición
En la Audiencia de Tarragona se ha visto la causa por supuesta falsedad seguida contra el ex-secretario del Ayuntamiento de Aiguamurcia D. Jaime Magrel.

En vista del resultado de la prueba y de que el procesado resultaba completamente inocente de los hechos que se le imputaban, el fiscal retiró la acusación, siendo dicho procesado absuelto.

Un buzo muerto
Telegrafan de Gibraltar que ha ocurrido una sensible desgracia en las obras del muelle Rogator.

Uno de los buzos, al descender al fondo, notó que un compañero que había bajado momentos antes perdía tierra.
Instantáneamente dió aviso, y sin pérdida de momento se procedió á la extracción de ambos.

Abierta la escafandra del que primero había bajado, se vió que el infeliz estaba muerto.
La víctima se llamaba Antonio Carrillo y era natural de Algeciras.

Capellán de Palau
Ha sido nombrado capellán de honor de número de S. M., D. Antonio Pacín é Iglesias, cura párroco que fué de Cárdenas, en recompensa á los grandes servicios que prestó á la patria durante la última guerra de Cuba.

Escándalo
A la una y media de la madrugada se produjo un escándalo en una casa de lenocinio de la calle de la Aduana, de la cual bajó una pupila pidiendo socorro.

Una pareja de guardias municipales y el sereno subieron á la casa deteniendo á un oficial del ejército, vestido de paisano, que fué el promovedor del escándalo.
El detenido, después de declarar en la Delegación, fué puesto en libertad.

Vapor-correo
Cádiz 7.—A las once y media de la mañana de hoy ha fundado sin novedad en este puerto, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Trastántica San Agustín.

Noticia dudosa
Zaragoza 7.—Caracterizados carlistas de esta capital aseguran que D. Carlos de Borbon ha estado hace pocos días, durante algunas horas, en una de las capitales de las provincias del Norte que hasta ahora se ha mostrado siempre menos belicosas.

Noticias teatrales

Real
La empresa participa á los abonados y al público en general que, continuando la disposición que ha impedido hasta ahora cumplir su contrato al tenor Marconis, ha contratado para sustituirle á Fiosello Giraud, que debutará el sábado con *La Bohemia*, de Puccini.

Princesa
Habiendo sufrido un pequeño retroceso en su convalecencia la señora Tubau, no se reanudarán los trabajos en este teatro hasta el lunes, último de moda, con la linda comedia *Batalla de damas*.

El beneficio de dicha señora se verificará el próximo miércoles 14, con *La corte de Napoleón*.

Las localidades expandidas en contaduría para el sábado 10, servirán igualmente para esta función.

Moderne
Lista de la compañía que actuará en este teatro bajo la dirección del Sr. Gonzalez: Actrices: Adela Cámara.—Cármán Rumayor.—Cármán Valacorchaco.—Dolores Velazquez.—Elena Rodríguez.—Enriqueta Serra.—Epifania Sastre.—Josefina Vazquez de Gonzalez.—Luisa Calderon.—María Hurtado.—Mercedes Baró.—Petra Romero.—Pilar Calderon.—Rafaela Castellanos.—Rita Herreros.—Rosario Basterques.
Actores: Adolfo Bernaldez.—Arturo Parera.—Bartolomé Vazquez.—Diego Gonzalez.—Enrique Moreno.—Federico Basco.—Fernando del Castillo.—Francisco Serrano.—Gaspar Campos.—José Bernaldez.—José Gonzalez.—Juan Campos.—Lucas S. de la Pedrosa.—Nicanor Fernandez.—Pedro Rubio.—Rafael Lopez.—Ramon Borda.—Ramon Oza.—Ricardo Miranda.—Santiago Guillen.—Tirso F. Lombis.—Vicente Castilla.

Apuntadores: D. Luis Azaña y D. Segundo Martínez.
Representante de la compañía, D. Alfredo Estrella.

La función de apertura se verificará el sábado con *La vida es sueño*. Seguirá la reprise de *Cyrano de Bergerac*, y después se estrenará el *vaudeville* titulado *El inspector de coches camas*.

Queda abierto el abono para 30 funciones. Los miércoles serán días de moda.

SENADO

SESION DE AYER

Su término

El Sr. Merelo apoya otra enmienda al artículo 1.º, oponiéndose á que se establezca como preceptivo el descanso en los domingos y días festivos.
El señor conde de Estéban Collantes cree que el Estado tiene facultades para imponer el descanso dominical, no solamente á los menores de diez y ocho años, sino á todos los hombres.

La teoría del Sr. Merelo—añade—de que la libertad individual es sagrada, no es exacta, pues se ve con frecuencia que el Estado limita en algunas cosas la libertad de los ciudadanos.
Se muestra también partidario de que el descanso dominical, aliciana á los periodistas, porque el trabajo continuo agota muchas actividades y porque el oficio de periodista es tan sano como el del minero.

El Sr. Merelo cree que el Estado no debe ser curador de intereses individuales, y que el descanso de los periodistas es cuestión que debe ser resuelta por ellos mismos.
Se lee una tercera enmienda del Sr. Merelo.
El señor marqués de Aguilar de Campo hace algunas aclaraciones que ha sufrido el dictamen.

El Sr. Merelo, después de estas explicaciones, retira su enmienda.
Se admite una adición del Sr. Landeche, y se suspende el debate.
Se aprueba el dictamen de la comisión mixta, sobre derechos de exportación á los minerales, y se levanta la sesión.

SESION DE HOY

Presidida por el marqués de Perales, á las tres y veinte.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Las tribunas casi desiertas y en los escaños pocos señores.

El Sr. Sanchez de Teos, presidente de la comisión mixta sobre el trabajo de las mujeres y los niños, manifiesta que en el dictamen mixto aprobado, no hay nada esencial que no esté dentro de lo aprobado por ambas Cámaras.

Impuesto de derechos reales.

Continúa la discusión de este proyecto de ley.
El señor ministro de Hacienda contesta á la impugnación del Sr. Dávila, manifestando que éste se ha limitado á censurarle todo, sin probar nada y sin concretar en nada sus cargos.

Añade que de la lectura del discurso del Sr. Dávila, no se sabe si éste es partidario ó no del impuesto progresivo.
Al Sr. Lopez Parra dice que agradece sus manifestaciones de ayer, y que hace la declaración que el cambio de actitud del Gobierno en lo relativo al impuesto progresivo, es un tributo á la opinión unánime del Senado, que ya en la comisión de Presupuestos se manifestó contrario al mismo demostrando que aún no está madura esta reforma.

También se hace cargo de lo manifestado por el señor duque de Lerma respecto á los valores domiciliados en el extranjero.
El Sr. Dávila rectifica y da la enhorabuena al Gobierno y á los amigos del señor duque de Tetuan por las quinias ó sextas bodas que han celebrado con motivo de esta reforma.

Se extiende en largas consideraciones, manifestando que el Gobierno ha cedido ante los fueros, sin tener para nada en cuenta á los débiles.
El señor Presidente (marqués de Aguilar de Cambo) llama al orden al orador.
El Sr. Dávila contesta, y alu le repitidas veces á la enmienda de los Grandes.

(El señor conde de Revillagigedo pide la palabra.)
El señor duque de Lerma habla brevemente.
Se pregunta si se toma en consideración el voto particular.

(En los escaños mucha concurrencia de señores dispuestos á tomar parte en la votación.)
El señor duque de Tetuan declara que sus amigos votarán contra el voto particular, porque ha desaparecido, por concesiones del Gobierno, el principio más peligroso que contenía, pero que esto no significa aprobación de la ley.

El Sr. Guillera para nosotros hay en la ley, además del principio socialista que, en parte ha desaparecido, después de la concesión hecha á los grandes de España, otros peligros y otros problemas que necesitan discusión y que nos aconsejan mantener el voto particular.

El proyecto grava contratos y relaciones de derecho que son nueva carga para el contribuyente y entorpecimiento al desarrollo industrial y mercantil del país.
Principalmente debe preocuparnos por lo que representamos la suerte de los contribuyentes modestos, pues no parece justo que salgan bien libradas las clases determinadas al lado de otras no menos dignas y más numerosas, á quienes no hemos de desamparar. (Muy bien en varios bancos.)

Nos reservamos por tanto este derecho para cuando se discuta el dictamen, con la esperanza de obtener ventajas que consideramos justificadas.
Verificada la votación, resulta desechado el voto particular por 121 votos contra 64.

El descanso dominical.

El Sr. Merelo continúa combatiendo la ley del descanso dominical.
Dice que el articulado que se discute representa una mejora con relación á los anteriores, pues parece que se va acercando la ley á la exactitud en la cifra de la totalidad de los gastos y de los ingresos, y que se han suprimido casi todos los créditos ampliables y solo se han dejado aquellos que por su propia naturaleza son indispensables ampliarlos para atender á las obligaciones que se reconocen y liquidan durante el ejercicio; si bien queda abierta la puerta de los créditos extraordinarios.

Tampoco cree el orador que es exacta la cifra de ingresos.
Generalmente—añade—se ha censurado á los ministros de Hacienda, porque han exagerado la cifra de los dichos ingresos; pero ahora opina que se ha incurrido en el extremo opuesto, es decir, que se ha fijado un déficit inicial de 15 millones, déficit que en su sentir no existe.

A este propósito, dice que ya demostró el Sr. Urziz, cuando se ocupó de la cuestión concreta de la deuda, que hay consignadas partidas excesivas para el gasto que lógicamente ha de producirse.
Añade que el Gobierno ha cedido en que se separen del articulado diversas cuestiones que en él venían incluidas, y en cambio no ha querido abandonar otras.

Ejemplo de esto es el artículo referente á los conciertos gremiales, lo que constituye en su sentir un pretexto para que el Gobierno pueda dar satisfacción á los que demandan el concierto económico con Cataluña.
El Sr. Villaverde: No.

El Sr. Bergamini: Yo creo que para eso se pone.

El Sr. Villaverde: Está S. S. muy equivoado.
El Sr. Bergamini: Me alegraré mucho; pero ya lo veremos en el resultado final del debate.

Otro punto de que el Gobierno no ha querido prescindir es el de las Clases pasivas de Ultramar, y el orador entiende que bastaba para resolver sobre el asunto la aprobación por las Cortes á la comunicación que se les pasó, dándoles cuenta de haberse expedido el decreto de 4 de Abril de 1899.

Cree que tampoco está en su lugar en la ley que se discute la enmienda del señor Montero Rios. Respecto á ésta, dice que no se sabe en qué consiste.
Añade que la reorganización total de los servicios y la autorización para hacerla efectiva la ha abandonado el Gobierno.

Protesta de que se haya dejado entrever algo, con relación á la intervención en Guerra y Marina, que podría quizá estimarse como amenazas, y dice que los institutos armados tendrán muy buen cuidado en respetar y votar lo que voten las Cortes y sancione la Corona, ya que dichos cuerpos no son más que servidores de la nación.

El señor conde de San Luis niega en absoluto que él haya dejado entrever amenazas de ninguna clase acerca de la actitud de los institutos armados; eso—añade—hubiera sido incurrir en una vulgaridad impropia de una persona que ostenta la representación del país en una Cámara como el Congreso.
Contesta el Sr. Laolorra al Sr. Bergamini. Respecto á que se mantengan los artículos referentes á reforma judicial y división en dos del ministerio de Fomento, dice que nada puede objetarse sobre ello al Gobierno, porque ambos son de iniciativa de las minorías.

Ratifica el Sr. Bergamini, rogando se esclarezca si lo aceptado por el Gobierno en la enmienda del Sr. Montero Rios es toda la enmienda, parte de ella ó algunos conceptos aislados.
Sepamos qué es lo que vamos á discutir.
Termina pidiendo se retire el art. 17, porque en último término no lo han pedido las minorías, sino una minoría.
El Sr. Gamazo explica el pensamiento, redacción y finalidad del voto particular de las minorías contra el dictamen de la comisión.
Dice que se buscó una fórmula de concordia entre ellas, para que unas y otras, de una manera homogénea, unánime, combatieran aquel dictamen.
El orador, por ejemplo, no tenía su ideal en la redacción que se dió á lo que refiere á intervención en los institutos militares, pero hizo el sacrificio de su opinión á lo unánime del voto. Otras minorías se hallarían en el mismo caso.
Dice que el Gobierno, en este articulado está totalmente en desacuerdo, con buscar la ruda oposición de las minorías, pretende hacer á éstas editores responsables de la futura crisis.
No se explica por qué en este articulado se revocan cosas ya votadas y que tienen carácter de ley; por ejemplo, lo que se refiere al impuesto de utilidades.
Para dicha revocación cree que era más oportuna la confesión del Gobierno y el descubrimiento de su secreto cuando aquel proyecto estaba en el Senado.
En este articulado parece que hay—suntone el orador—una fé de erratas, ó mejor una fé de errores del Gobierno en todos sus proyectos. Y así, él y la minoría que le acompaña, sostienen todos los puntos del primer voto particular que firmaron.
Combate la división del ministerio de Fomento, por creer que todos los ministerios están mal organizados y distribuidos.
Pasa á estudiar el asunto de conciertos con los gremios y sindicatos.
Recuerda la historia del ministro de Hacienda en este asunto; sus enérgicas oposiciones á los conciertos; y ahora el ministro manifiéstase dispuesto á conceder á una, á dos, á quince provincias y gremios, facultades de investigación y recaudación, entregando en sus manos una parte tan importante de la administración.
El Sr. Villaverde: No se trata más que de la recaudación.
El Sr. Gamazo: ¿Y la investigación? Si su señoría examina los trabajos en este sentido hechos por los ingenieros industriales, y persiste en entenderse con los gremios, habrá renunciado á toda prosperidad y desenvolvimiento de las rentas, y yo espero que su señoría vuelva de su acuerdo.
El Sr. Villaverde sostiene que el art. 1.º del voto particular, referente á reformas de Gracia y Justicia, fué retirado por el señor Suarez Lécán.

El Sr. Suarez Inclán: Luego lo explicaré.

El ministro de Hacienda: Hace falta que lo explique su señoría, porque aquí, después de las palabras del Sr. Gamazo, necesitamos conocer la opinión del partido liberal, y el Gobierno la pide, la solicita con ahínco, le es necesaria.

El Sr. Gamazo: Estoy seguro que ningún jefe de minoría acepta la responsabilidad del artículo tal como aparece redactado ahora. (Grandes rumores.)
El Sr. Villaverde afirma que es enemigo de los conciertos, pero establece una distinción: rechaza todo concierto que cercene facultades al Gobierno, pero no el arriendo de la contribución á provincias y gremios, siempre que éstos y aquéllas respondan solidariamente del cupo total; y haciendo el arriendo por solo el año á que se refiere, nunca para mayor plazo. Así lo han aceptado varias provincias y gremios, y solo así lo acepta el ministro. Esto lo ha sostenido ante el Parlamento y en el seno de la comisión de Presupuestos.

Añade que, por consiguiente, no ha renegado de su historia.
El Sr. Gamazo dice que las reformas propuestas son importantísimas.
Vuelve á ocuparse en lo relativo á la división del ministerio de Fomento, y dice que creado el nuevo ministerio, ó se gastan en él grandes sumas ó es un ministerio jugoso.

Respecto de los conciertos, dice el ministro que el día en que por medio del reglamento de los concertados, será el mismo en que empiecen los graves, gravísimos disgustos entre aquéllos y el ministro. Porque los concertados se las prometen muy fáciles, y piensan establecer entre sí sus cuotas con absoluta libertad; pero cuando el ministro formule el reglamento, puede contar el Sr. Villaverde con gravísimos conflictos.

El Sr. Suarez Inclán protesta del aislamiento en que se le dejó al discutir el voto particular.
El Sr. Navarroreverter dice que el voto que se discutía no era el que primitivamente se había pensado.
El Sr. Gamazo hace análogas manifestaciones.

Se da por terminada la discusión de la totalidad.
El señor ministro de Hacienda, de uniforme, lee los proyectos concediendo un crédito de 500.000 pesetas para pagar á los disueltos regimientos suizos, y otro para cubrir los gastos de una compañía de infantería de marina en Fernando Poo.
Se levanta la sesión. Bran las nueve menos cuarto.

SESION DE HOY
Abrese á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.
En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.
La Cámara casi desierta.
El Sr. Vicoenti pide que se resuelva cuanto antes un expediente que es favorable á los pescadores de Vigo.

Proposición Weyler
El general Azoárraga contesta al discurso pronunciado en sesiones anteriores por el Sr. Romero Robledo.
Se defiende del cargo que se ha hecho de que el Gobierno está falto de iniciativas y todo lo deja á los diputados, diciendo que esto debiera merecer aplausos, pues es una deferencia hacia el parlamentarismo. Por ejemplo se ha admitido, por iniciativa de un diputado, la edad de veintinueve años para

el servicio militar, y no tengo inconveniente en hacerla mía, puesto que ya antes había yo manifestado la misma opinión. En cambio ese mismo diputado presentó otra proposición respecto á la edad para el pase á la reserva, y me movió el contrario á ella. No hay ningún inconveniente en que un ministro acepte las iniciativas parlamentarias cuando éstas no perjudican á la organización militar ni están en contraposición con sus ideas.

Pasando á ocuparse de la proposición del general Weyler, dice que con ella se busca el medio de reducir el número de coronales, que es excesivo, á voluntad de los interesados, sin causar perjuicios á nadie. Las vacantes que dejan esos coronales, á lo se cubrirán todas, sino que se amortizarán la mitad, lo cual se traduce en una verdadera economía.
No se permite á todos los coronales ese pase á la reserva del generalato, á lo que aquéllos que reúnan determinadas condiciones.

No es solo peculiar de España el que haya muchos generales, pues lo mismo pasa en Inglaterra, Alemania y otros países de Europa.
La ventaja concedida á esos coronales al pasar á la reserva del generalato de vestir el uniforme es justa recompensa á sus méritos.
Con esto no se perjudica la organización ni al presupuesto.
El Sr. Romero Robledo rectifica.

Censura una vez más la organización del ejército y la pasividad del Gobierno: quien debe preocuparse de pensar cuál es el ejército que España necesita y medios de que se le perfecciona.
Existe un gran excedente de coronales sin cargo activo, la mayoría de ellos los que fueron á campaña. Para remediar este mal se pretende la ridícula medida del ascenso á la reserva del generalato, pero quitándoles en rigor de verdad su carrera y cortando en flor sus aspiraciones.

Cree que el favoritismo es el mayor peligro del ejército, y afirma que especialmente los destinos de oficinas debían ser concedidos por turno entre jefes y oficiales, para que no se dieran casos en virtud de los cuales sin salir de las oficinas ha habido quien ha llegado de teniente á general.
Censura, creyendo que esto era contra la justicia, el decreto del general Collaveja creando turnos de preferencia para el ascenso en el generalato.

Ocupándose de la proposición, afirma que convertir el generalato en un cargo de honor es matarle, especialmente cuando á él se permite que lleguen todos. Crean los señores Weyler y Azoárraga que para aligerar la escala de coronales cualquier medio es bueno. Yo creo que el que se sigue es funesto. Pongánselos trabas para el ascenso, que les presenten algunas dificultades, y todos procurarán ganar el premio. Sea proporción posible llegar á ser contraria á la disciplina, porque entre dos coronales, uno que ha aceptado el ascenso y otro que prefiere seguir en su puesto de honor sin la vida regalona de la reserva, se puede dar el caso de que el último tenga que salir militarmente al primero.

No sé—dice—si hay ó no muchos generales de la reserva en Alemania ó Inglaterra. Lo que sí sé es que yo soy contrario á las reservas, porque éstas no fueron creadas más que para aligerar las escalas. Estoy conforme con que para algunos cargos en el ejército hace falta el vigor físico; pero si alguno hay donde no es tan necesario, es en el generalato. Ejemplos hay de ilustres generales octogenarios que han alcanzado victorias; el generalísimo inglés Roberts, es viejo; ancianos son también los jefes boers; en coche tuvo que ir Mokey á la guerra del 70, lo que demuestra que para vencer hace falta tener, más que vigor físico, algo en la masa encefálica. (Risas.)

Termina combatiendo nuevamente la proposición y pidiendo que se fijen en el cómo ha de ser el ejército del porvenir en España.
El Sr. Azoárraga recoge lo dicho acerca de las reservas por el Sr. Romero Robledo, mostrándose enemigo de ellas, hasta el punto de recordar un decreto, obra suya, en que se tendía á iba ya muy avanzada la amortización de esas reservas.

Ahora bien, respecto á los que están en la reserva después de las campañas y como consecuencia de ellas, tengo en estudio el problema que representa y procuraré darle solución.
Respecto á deficiencias de la organización, nada puede hacerse por el momento, pues hay una ley constitutiva, y no es cosa de estarla cambiando cada día. Poco á poco se irán corrigiendo las deficiencias que en ella se observen.

El Sr. Romero Robledo ha censurado aquí el turno de preferencia para el ascenso. Yo, respecto á esto, solo puedo decir que cuando llegué al ministerio encontré vigente esa disposición, sin que nadie en las Cortes se opusiera á ella.
El general Suarez Inclán: Si que se han opuesto.
El general Azoárraga: No sería S. S. que presentó solicitud para que se le incluyera en ese turno de preferencia, lo cual supone tácitamente su aceptación.
El general Suarez Inclán: Ya hablémos de eso.
El general Azoárraga: Hasta ahora no se ha presentado ninguna reclamación. Desde esa fecha sí.

Termina afirmando que mientras las iniciativas del Parlamento no se opongan á lo fundamental de las ideas del ministro, no hay ningún inconveniente en admitirlas.
El Sr. Romero Robledo califica de ministro más hábil y suave al general Azoárraga, quien podría admirablemente desempeñar la cartera de Estado por su diplomacia al contestar.
No basta para ser ministro y obrar como tal esperar las iniciativas de los diputados. Si se ve una cosa mala se debe reformar; por eso no ha debido cruzarse de brazos ante el decreto relativo al turno de preferencia para el ascenso, sino revocarlo si era contrario á la ley. ¿Cree el ministro de la Guerra que ese decreto es contrario á la ley? Le ruego que cuando conteste lo haga sin rodeos, sino categóricamente: sí, ó no.

En cuanto á que nadie haya censurado ese decreto, afirmo que contra él no he habido en la discusión del Mensaje y en otras ocasiones.
Se queja después de la postergación de que son víctimas muchos coronales.
El general Azoárraga: No hay tales postergaciones.
El Sr. Romero Robledo: Pues yo tengo cartas de varios que así lo afirman.
El general Azoárraga afirma que hay gran exceso de coronales y que á remediar este mal tendía esta proposición; pero que si no fuera aceptada, habrá que buscar una nueva fórmula.

En cuanto al turno de preferencia, habiéndolo hallado establecido, lo respetó, sin perjuicio de resolver, habiendo como hay pendientes reclamaciones, después de oír al Consejo Supremo de Guerra.
El general Suarez Inclán habla para alusiones, diciendo que el no hablar en las Cortes contra el proyecto fué porque tenía presentada, respecto á él, una exposición.

LA "GACETA"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Promoviendo a la dignidad de dean de la Catedral de Burgos al presbítero licenciado D. Nicolás Márquez y Soto, arcipreste de la misma iglesia.

Gobernación

Autorizando al ministro de la Gobernación para que pueda adquirir, sin las formalidades de subasta, 5.000 postes para las reparaciones urgentes de las líneas del Estado.

Resolviendo un expediente relativo a un concejal del Ayuntamiento de Castellón de Santisabán.

Item otro referente a cinco concejales del Ayuntamiento de San Vicente.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Nombrando ministro del Tribunal de lo Contencioso administrativo a D. Demetrio Alonso Castrillo.

Estado

Real decreto autorizando al ministro (de Estado para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley orgánica y de los reglamentos de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes.

A continuación publica dicho proyecto.

Guerra

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al artillero que fué del ejército de Cuba, Miguel Félix García.

Disponiendo que las autoridades militares exijan que se cumpla con el más severo rigor el reglamento para la venta de medicamentos en las farmacias militares.

Charada

Es mi amigo Sebastian hombre de mucha cachaza, aficionado a la pesca, a las cartas y a la caza. En cuanto al cuatro se acerca suele tumbarse en el suelo a hacer un dos tres cuatro sin cuidarse del anzuelo. Y que no se pone foseco la coloca sobre un dos o sobre un cinco cua quiera. Su mujer, que es muy mimosa, le dice de esta manera: No tardes mucho, monín, que estoy una dos tercera. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR: TEO DO MI RO

Cultos

Santo de mañana.—Santos Gregorio, Paciano, Cirilo y Metodio, Obispos, y Santa Catalina de Bolonia, virgen.—No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Príncipe Pio, donde se celebrará misa cantada a las diez, y por la tarde predes y reserva. Terminada ésta se dará a adorar el Sagrado Lienzo.

En la Capilla Real misa mayor a las once, predicando el Sr. Uribe.

En Calatravas Miserere y sermón a las cuatro.

En el Cristo de la Salud id., predicando el Sr. Manzanedo.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés se celebrará misa cantada a las diez en la que predicará el Sr. Barragán, y al anochecer continúan los ejercicios de Cuarenta y será orador el Sr. Balda.

En la parroquia de la Concepción se rezará el Via Crucis después de la misa de once, y por la tarde, después del rosario, sermón moral que predicará el señor cura y Miserere.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores siguen los ejercicios de los cinco viernes al Santísimo Cristo del Amparo y predicará al anochecer el señor cura.

En el Asilo de Huérfanos id., predicando después del Via Crucis el Sr. Manzanedo.

En Jesús ejercicios piadosos, en los que predicará un P. Capuchino.

Miserere y Via-Crucis

En San Antonio de la Florida, después de la misa de once; en Santa Cruz, de la de doce; en Santa Bárbara, a las cuatro, predicando el señor cura; en las Niñas de Leganés, id., el Sr. Martín Sánchez; en la enfermería de la V. O. T., a las cinco, don Vicente Rodríguez; en el Espíritu Santo, un P. Agustino; en San Millán, a las cinco y media, el señor cura; en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, a las seis, el P. Velez; al anochecer, en San Marcos, el señor cura; en Santiago, Nuestra Señora del Pilar, San Ildefonso y Nuestra Señora del Carmen, sus respectivos párrocos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Calatinas ó en el Olivar.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Dabut de don Julio Recobar.—La Dolores.—La victoria del general.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Día de moda.—El baile de trajes.—Marigueta.

PRINCESA.—No hay funcion.

PARISI.—142 de abono.—T. par.—A las 9.—La cortijera. Butaca con entrada, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2. La viejecita.—A las 9 1/2.—El traje de lince.—A las 11.—El joven Telémaco.—A las 12.—El estreno de una artista.

LARA.—A las 8 1/2.—La praviána.—A las 9 1/2.—Viaje de novios (estreno).—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—El galope de los siglos.—A las 9 3/4.—La diva.—A las 10 3/4.—La república de Chambá.—A las 12.—José María el tamborilero.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 9 3/4.—El último chulo.—A las 10 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 11 1/2.—El escalo.

ROMEA.—(Compañía cómica-Irlica Prado-Chicot).—A las 8 3/4.—La Triple Alianza.—A las 9 3/4.—El cuerno de oro (estreno).—A las 10 3/4.—Tiempo revuelto.—A las 12.—[Apretada constipado] ó El catarro nacional.

IMPRESA DE EL CORREO

El general Azcárraga: Asintiendo a ese proyecto, puesto que pedía la inclusión en el turno. El general Suarez Inclán: El pedir la admisión no era otra cosa que solicitar su reconocimiento a derecho. Anuncia una interpelación, y el general Azcárraga dice que señalará día para contestarla. El general Hernandez de Velasco interviene para alusiones, mostrándose partidario de la proposición, que vendrá a remediar la triste situación de los excedentes. En cuanto al turno de preferencia para el ascenso, turno en el que se halla comprendido, dice que esto obedece a que por tres veces fué propuesto para general de división y que ha estado en cien acciones de guerra. Dice que con el cuerpo de ejército que mandó en Cuba tomó siempre al enemigo sus posiciones. (Rumores.) Termina afirmando que, a pesar de estar en el turno de preferencia, no cree que esto le favorezca en nada, pues tiene pendientes tres propuestas para el ascenso a general de división. Se suspende este debate.

Presupuestos

Sin debate se aprueba el artículo 1.º de la ley de presupuestos.

El Sr. Bares y Lledó hace algunas observaciones al art. 2.º

El Sr. Lacierva le contesta y se aprueba el art. 2.º

Sin discusión se aprueban los siguientes, hasta el art. 7.º

El Sr. Gamazo apoya una enmienda al art. 3.º que dispone que quede derogado el art. 21 de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898. Afirma que este artículo es inútil, pues lo que a él se refiere está ya dispuesto en la ley de utilidades.

El señor ministro de Hacienda: El ar-

tículo 21 debe ser derogado, porque representa un privilegio para determinadas Sociedades, especialmente las de tranvías. Daban tributar por industrial, no por utilidades. Solicita que la enmienda sea retirada.

El Sr. Gamazo accede a ello y se aprueba el art. 3.º

Habiendo sido ya aprobados en el estado letra B los artículos 9.º y 10.º, se pasa al 11, que es igualmente aprobado.

El Sr. Gamazo apoya una enmienda al artículo 12, referente al monopolio de fósforos y explosivos, pidiendo que el artículo se añada siempre que se tenga en cuenta el art. 5.º del decreto del 92.

El Sr. Villaverde manifiesta que la Compañía que tiene el monopolio de cerillas ofreció aumentar en 750.000 pesetas el canon actual, a cambio de que se le concediera disminuir en cierto número el de las cerillas de 10 céntimos, y se le eximiera de la obligación de proveer de esta clase de cerillas las expenditorias de los pueblos pequeños. La administración a nada se ha comprometido, y la cuestión queda, por tanto, a la resolución del Parlamento.

El Sr. Gamazo Si el ministro de Hacienda declara categóricamente que las 750.000 pesetas en que se aumenta el canon, no vienen a perjudicar en mayor cantidad al público, no hay inconveniente en aceptarlo. Esa cuestión no podemos resolverla aquí por falta de los datos necesarios y de los informes orales de sus subordinados, con los que, después de meditado estudio, debe resolver el ministro.

El Sr. Villaverde dice que está convencido de que lo que propone es ventajoso, mas por impedir un aumento de impuesto lo ha sometido al Parlamento.

El Sr. Gamazo retira la enmienda, y puesto a discusión el artículo, el Sr. Bergamín lo combate, aduciendo datos y cifras que producen gran impresión en la Cámara.

ayer la reforma de los estatutos, aprobando hasta el art. 15 del proyecto. En la junta de accionistas del domingo es posible que solo se discuta la proposición del Sr. Ortiz, sobre el aumento del capital hasta 300 millones.

Han llegado a Madrid los diputados a Cortes Sres. Sol y Ortega y marqués de Camps, que tomarán parte en la discusión del articulado del presupuesto.

Huelga de los operarios de tranvías Barcelona 6 (4 35 tarde).

La dirección de Tranvías ha fijado un aviso previniendo que serán dados de baja los empleados que antes de pasado mañana, a las diez de la noche, no manifesten que están dispuestos a reanudar sus trabajos.

Los huelguistas se reunirán esta noche. Han nombrado un abogado que les represente.—Mencheta.

Balance del Día

El alcalde de Murcia, que ha llegado esta mañana a Madrid, ha pedido audiencia a S. M. la Reina para invitarla a la inauguración de la Exposición minera agrícola que se celebrará en aquella capital.

Esta tarde se ha reunido la comisión general de Presupuestos del Congreso, para ocuparse de los cuatro proyectos de ley de suplementos de crédito que en la sesión de ayer leyó el ministro de Hacienda, referentes a los gastos de viaje de nuestra embajada de Marruecos; al pago de los regimientos suizos, del dique de Subic y del aumento de fuerzas de infantería de Marina en Fernando Poo.

Sin discusión fué aprobado el referente a la embajada de Marruecos, y respecto de los tres restantes, se nombraron ponencias que los estudiasen para proponer la redacción de los correspondientes dictámenes.

En una y en otra Cámara han tenido hoy las sesiones especial interés. En el Senado, porque debía votarse el voto particular de la minoría liberal en el proyecto de derechos reales; y en el Congreso, porque a más del debate sobre la proposición del general Weyler, ha seguido el estudio del articulado del presupuesto.

El ministro de Hacienda estuvo a primera hora en la Alta Cámara para fijar sus opiniones antes de que se procediera a la votación y para contestar a los oradores que han impugnado su proyecto.

Fijó después la atención la explicación que al voto de la minoría conservadora y de la minoría liberal dieron, respectivamente, los señores duque de Tatuán y Gullón.

El duque de Tatuán, aunque anunció que sus amigos votarían contra el voto particular, por haber desaparecido del dictamen su peligro mayor, cuidó de decir y de acentuar que no le parecía bien el proyecto, y que se reservaban mejorarlo.

A su vez el Sr. Gullón demostró que no estaba sólo el daño en el principio socialista, borrado por la intervención de los grandes de España, sino en otros gravámenes é injusticias que perjudican a clases laboriosas y modestas de la sociedad.

A conjurar este peligro viene el voto de los liberales, sin perjuicio de esperar confiados en obtener algunas ventajas de las que solicitan al discutirse el dictamen.

El Sr. Gullón estuvo sóbrio, preciso, claro y persuasivo, y sus palabras merecieron justificada aprobación en una buena parte de la Cámara.

Antes de este debate, se había reunido la minoría, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, para cambiar impresiones, y el Sr. Montero Rios, con los individuos de la comisión de Presupuestos de su partido, había conferenciado con el Sr. Villaverde, refiriendo fielmente, a nuestro parecer, el discurso del Sr. Gullón la resultante de esta conferencia y de aquella reunión.

Publicado el escrutinio de la votación nominal, resultó desechado el voto particular por 121 votos contra 64.

Con los liberales votaron los amigos del Sr. Gamazo y los de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Con el Gobierno, el duque de Tatuán y sus amigos.

En el Congreso ha explicado el general Azcárraga los motivos que en su concepto justifican la proposición del general Weyler dando las instancias de general a los coroneles que se encuentran en ciertas circunstancias.

Con motivo de este debate, trató el Sr. Romero Robledo del decreto del general Polavieja estableciendo un turno de preferencia para el generalato, decreto, en opinión del Sr. Romero Robledo y también del general Suarez Inclán, contrarío a la ley, y que por esto solicitaba una declaración concreta del ministro de la Guerra.

El general Azcárraga, viéndose en este apuro, aplazó la contestación hasta oír al Consejo Supremo de Guerra.

Intervino también en este debate el general Hernandez de Velasco, mostrándose favorable a la proposición del general Weyler.

Reanudado el debate del articulado, fijaron la atención de un modo especial las explicaciones del ministro de Hacienda con motivo de una enmienda del Sr. Gamazo al art. 12, que trata del asunto del canon en las cerillas.

Estas explicaciones, por su interés, merecen que nuestros lectores las compulsen en el correspondiente Extracto.

A última hora este asunto toma gran interés, a causa del discurso del Sr. Bergamín.

En el Senado se ha reunido a última hora la comisión de responsabilidad sobre la guerra, con asistencia del señor Silvea.

La de Presupuestos ha acordado, por mayoría, dar dictamen favorable en Tabacos y en Ingresos.

El Directorio de la minoría liberal también se ha reunido, para tratar de algunas enmiendas al proyecto de derechos reales.

El presidente del Consejo ha negado que sea cierto que el pretendiente D. Carlos de Borbon haya estado recientemente en Navarra, segun ha dicho un periódico.

Ya indicamos ayer que las minorías del Congreso se proponen plantear un debate político, una vez que estén aprobadas en la Cámara popular todas las leyes económicas.

Probablemente el Sr. Romero Robledo iniciará, por medio de una interpelación, dichas discusiones, que ocuparán el tiempo que tarde el Senado en examinar las leyes relacionadas con el presupuesto de ingresos y el articulado del presupuesto.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 7, Día 8, Diferencia. Rows include interior and exterior series for various financial instruments.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha verificado hoy por la mañana Consejo de ministros.

El discurso del Sr. Silvea se dedicó principalmente a dar cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y de haber sido aceptada por la comisión y por el Gobierno la enmienda que al proyecto de ley de derechos reales han presentado el marqués de Perales y otros grandes de España.

Afirmó que también será aceptada la enmienda del Sr. Montero Rios respecto a reorganización de tribunales, si bien, como es natural, de este asunto no hará el Gobierno cuestión de gabinete, aconsejando a sus amigos que voten a favor de ella.

Dió cuenta también el Sr. Silvea de un telegrama oficial de Manila, recibido pocos momentos antes, en el que se dice:

«Procedente de Tayaba, acaba de llegar un vapor conduciendo 66 libertados del poder de los tagalos. Calculo solo quedan 700 por rescatar.»

El ministro de la Gobernación puso a la firma varios decretos de ascensos reglamentarios en Correos y Telégrafos.

Por continuar enfermo, no ha asistido al Consejo el conde de Terreazas.

LOS TRANVIAS DE BARCELONA Operarios en huelga

Barcelona 6 (11 13 mañana). Se han declarado en huelga todos los conductores de los tranvías de la Compañía inglesa.

Piden que se retiren los coches eléctricos de doble plataforma, y disminución de las horas de trabajo.

No circula ningún tranvía.—Mencheta.

TRIBUNALES Asesinato frustrado.—Un veredicto

Hoy dió término el juicio por Jurados del crimen de la calle de Carretas, contra el comisionista D. Manuel García Pérez Cano.

Con gran imparcialidad y acierto, hizo el resumen en el presidente del tribunal de derecho, Sr. Izquierdo, pasando el Jurado a deliberar, dictando al poco tiempo veredicto de culpabilidad.

Nueve eran las preguntas sometidas a la deliberación del Jurado.

En vista de las contestaciones formuladas, y en las que sólo se reconocía el delito de disparo y lesiones menos graves, el fiscal pidió para el procesado la pena de tres años y nueve meses de prisión correccional, accesorias y costas correspondientes.

La acusación privada solicita se le imponga en grado máximo, ó sea la de cuatro años y nueve meses, con indemnización de 7.000 pesetas; y la defensa, recordando precedentes y sentencias del Tribunal Supremo, aboga por la de dos años, once meses y once días, con indemnización de 50 pesetas, toda vez que los males causados por el disparo del arma de fuego han sido curados en el lapso de tiempo de veintiocho a veintinueve días.

Ratificó el tribunal de derecho para la imposición de la pena correspondiente, formula sentencia condenando a Manuel García Pérez Cano a tres años y nueve meses de prisión correccional é indemnización de 1.000 pesetas, pago de costas, privación de sufragio y las demás preceptuadas en el Código, acordando, a la vez, el abono de prisión que ha sufrido el procesado durante el tiempo que ha transcurrido desde el acto de la ejecución del delito hasta que éste vino a prueba.

La flota Aznar

La importante Compañía naviera Aznar Sota anuncia para el día 20 Junta general de accionistas para tratar de la venta de la gran flota, compuesta de 24 hermosos vapores.

Se comenta esta resolución.

El comandante de Marina gestiona la solución del conflicto de maquinistas, habiendo conferenciado con el presidente é importantes armadores para que éstos accedan a la petición de los maquinistas.—Mencheta.

Juegos florales en Sevilla

El Ateneo de Sevilla ha invitado al señor Moret para que sea el mantenedor en los

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

El general Cronje

Londres 8.—Se asegura que el general Cronje será conducido a la isla de Santa Elena.

Impresiones de un combate

Londres 8.—Los periódicos ingleses de esta mañana atribuyen importancia al combate librado ayer por lord Roberts.

Los telegramas elogian la pericia desplegada por el general French.

The Daily News dice, con referencia a telegramas particulares, que en la batalla de ayer en Ofontein los boers disponían de 10.000 hombres.

Las fuerzas inglesas eran muy superiores.

Un telegrama de The Times, fechado en Ofontein, asegura que un comando, compuesto de 6.000 boers, ofreció capitular; pero que las condiciones fueron rechazadas por el general Roberts. Sin embargo esta noticia no ha sido confirmada.

Otro telegrama, fechado en Ofontein ayer noche, agrega que los boers, en su marcha precipitada al verse envueltos por los ingleses, abandonaron un cañón y numerosas tiendas de campaña.—Fabra.

Imprudencias y agravios

Bruselas 8.—La opinión pública de Bélgica es cada vez más favorable a los transvaalenses.

El himno británico fué estrepiosamente silbado en un concierto que se daba en Amberes.

Burdeos 8.—Un grupo de muchachos intentó anoche verificar una manifestación delante del consulado de la Gran Bretaña, siendo dispersado por la policía.

Más tarde renovó igual tentativa delante de la casa particular del cónsul inglés, siendo detenidos tres de los principales promotores del alboroto.

Otro de los manifestantes, discípulo del Liceo, fué detenido durante la noche.

El vecindario reprueba semejante manifestación contra una nación amiga.

Otra plaza ocupada

Londres 8 (12 35 t.)—Urgente.—Un despacho de Moiteno, fechado ayer, dice que los ingleses han ocupado Burghersdorff sin resistencia.—Fabra.

Incendio de un teatro

París 8 (1 tarde).—Urgente.—Hoy al medio día se ha declarado un voraz incendio en el teatro Francés, habiendo tomado grandes proporciones desde el primer momento.

El Teatro Francés, establecido en la plaza de su nombre, carece como edificio de importancia pudiendo contener únicamente 1380 espectadores.

Es de notar sin embargo su vestibulo con las estatuas de Taima, la Tragedia y la Comedia, y el foyer, donde se ve la de Voltaire.

Fué fundado en 1600 y dirigido por Molière desde 1658 a 1673. Teatro verdaderamente clásico recibe anualmente del gobierno una subvención de 240.000 francos. Había sido restaurado a mediados de este siglo.

PRISIONEROS LIBERTADOS

(Telegrama oficial) El ministro de la Guerra ha recibido hoy el siguiente: «Manila 8.—General Jaramillo a ministro Guerra: Prisioneros llegados de Tayabas, segun telegrama anterior, son; médico de la Armada D. Riquie García Artimes; médico titular de Tayabas, D. Emilio Hernandez; notario de Cavite, D. José Herrero; familia del teniente González; sargentos Santiago Almandariz y Rustiquin Herrero; cabos Ramon Zaragoza, Joaquin Angulo y German Fernandez, cabo de marina Laureano Fernandez y 54 soldados de marina y ejército.—Jaramillo.»

Encaso de España

La comisión del Consejo del Banco de España y de la junta de accionistas examinó

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

Puerta del Sol, 13, principal

Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos. Dichas operaciones las realiza el Banco por mediación de sus representantes, y no teniendo completo el personal de éstos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias. Los mencionados representantes percibirán sueldo fijo a las comisiones establecidas para las operaciones que se refieren con su intervención. Los que prefieran sueldo fijo disfrutarán el de 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas en los partidos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 a 7.500 en las capitales de provincia. También se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y el Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elegada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Por una estación particular...	300
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma...	500
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un timbre para comunicar con el aparato principal...	75
Por un timbre para comunicar solo con la Central y un conmutador...	75
Por un conmutador de cuatro direcciones...	100
Por un conmutador de dos direcciones...	75
Por un conmutador de una dirección...	50
Un timbre (al año)...	25

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 - Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Rio de la Plata.
 - Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
 - Trece expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición mensual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acídase a los Agentes de la Compañía.

FABRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos a quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicación de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID

G. Perez Serrano y comp. RUIZ, 26, PRAL

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KARANJA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pareda y Compañía.—Santander

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1876 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar esvásticas, hipocondría, edo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del eido y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, el punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en los delirios, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión que a veces envuelven, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, íntime las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pastas en caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos a giro. Venta: boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alcañete, Riego, 20; América, Real, 18; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arce, 36; Burgos, Cid, 17; Cádiz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 3; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Iruya, Coso, 23; Jaca, Campo, 8; León, Carmen, 25; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campo, 8; Pamplona, Nueva, 2; Orense, S. José, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Bengochea, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Morador, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Depositarlo general y unico para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

Se hace ALMONEDA; muchos y buenos muebles, cortinas, camas, colchones, compro, vendo y cambio. Almoneda, núm. 2, pral. Frente a Capitanía general.

Casa Hermann-Lachepelle J. BOULETY & Co. 81, 83, Rue Bonaparte, París. Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.

APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unico plintoado interiormente. Unico productor de bebidas azucaradas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y rápidos.

Neurálgias PÍLDORAS de D. ROUSSETTE. Es necesario leer con toda atención el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo. Cito y Comar, París.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS Alcalá, 6 y 8

PROFESOR Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, a domicilio o en su casa. Honorarios módicos.—Argemón, número 2, piso 4.º

MODISTA A domicilio y en su casa. Argemón, 2, 4.º izqda. C. AFULAS OREJONADAS de Dr. Fournier—Unica premiadada en la Exposición París 1878. CURACION ASEGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las capulinas. 22, Plaza del Madeleine, París. Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los esvásticos más delicados; en acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, emfisema, etc. crónica, delgadez de los niños, etc. Desconfiar de los aceites de color oscuro, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disimular su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva un buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin azúcar. Escribir el nombre de HOGG y adjuntar la certificación de M. Lecomte, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco de HOGG. Adversaria.—Escribase en el título el sello del Gobierno francés.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

LAVILLE GOTA

Rumatismos. Especifico probado de la GOTA y RUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR & Hijo, 29, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Se vende papel por mayor en la administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de varios períodos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan. SE ADMITEN ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8 Teléfono 517

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París. Dedicación antiepileptica.—A. Perlas de Eber de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Sequias, catarragos rebeldes, ascosas de asma, dolores del estómago, Venofilia al principio). B. Perlas de Hoffmann de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas dolencias que para las perlas de Eber, y más particularmente náuseas, estomatitis, catarragos rebeldes y vómitos). C. Perlas de Valeriana de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Vértigos, mareos, migrañas, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Hesperida de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Neurálgias, migrañas, dolores, tumbago). Fabricación y origen, Casa L. Frere, París.

SOLUCION COIRRE

El único remedio que restituye y cura en todos los casos de Apoplejamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Osmosis, Escarlatina, etc.—Unico remedio de los huesos, Desarrujo de la vista, Inspección, etc.—Distribución en todas las Farmacias y Droguerías. COIRRE, 14, Rue de Valenciennes, PARIS.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 casas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1900 (BAILLY-BAILLIÈRE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Recopilación de utilidad pública por RR. OO. Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de cada persona, por insignificantes que sean sus negocios. EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuasas diplomáticas, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesión, comercio e industria y calles.—3.º

España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para cada publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reinos de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de publicaciones.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE & Hijo, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de España.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA

JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, dolores de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes raras, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, migrañas, insomnio, esparmatosis, etc.—Grata para el estómago.—HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Rechazad las falsificaciones. Escribese el nombre Mure.

NUBIAN ETUN IMPERMEABLE en botellas. Dé un brillo igual al del charol, al cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hojaleta. Producto adaptado para los ejercicios militares. PASTA MATE para escribir y bocorro más. Verdadero producto de la Naturaleza para el dibujo de cam.—Metal Polish para conservar y pulir.—Cinta de colores para el dibujo.—Cinta de colores para el dibujo.—Cinta de colores para el dibujo.

Tarifas gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas. OFICINAS Barriónuevo 7 y 9 MADRID Teléfono 331

Regalir Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Fregado de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Bour.

JARABE de la PASTA de Pierre Lamourouz

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el peltico de la firma y sello de la casa Pierre Lamourouz, farmacéutico, 45, rue Vanilleux, París.

VINO de BUGEAUD

Toni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más apreciado de los tonicos. Anemia, Fibrosis, Convalecencias, París, 4, rue Bourg-la-Reine.

45 Años de éxito siempre creciente. No más casaca AGUA SALLÉS

Este agua sin rival, progresiva e instantánea de relieve a los capellos blancos y a la barba en color primitivo. Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Sallés, Fils, 21, rue Turbigo, París.

El único legitimo EMMO DEFRESNE CON PEPTONA

de el más precioso de los tonicos y el mejor reconstruyente. París, 4, Quai du Marché-Neuf.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho. Paris, 43, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas capulinas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se traguen fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos gripales, las neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este hercico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran sopa de quina. Escribir en cada capulina el nombre Pelletier, invento de la quina.—Paris, 8, rue Vivienne

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS 44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAVON ORIZA VERMOREL ORIZALINE tintura ORIZA CREME ORIZA ES-ORIZA, todos olores, ORIZA-LACTE ORIZA-HAY Agua de tocador ORIZA-GIL ORIZA-POWDER perfume de toilette ORIZA-TONIC Agua de toilette

Última Novedad PERFUMERIA ORIZA a la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perlas y Dentifricio a la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 42 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Parfumistas. RECONOCER DE LAS FALSIFICACIONES

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tonicos; recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Escribese las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT & Co, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.